ANEXO VI

Las Secretarías de Estado de la Regencia Tripartita del II Imperio (1863)

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Consulados, límites de la república, cartas de seguridad y naturaleza, pasaportes, entre otras.

Secretaría de Gobernación.

Gobierno interior de la república, policía de seguridad, beneficencia, cárceles, penitenciarías, museos, *libertad de imprenta*, festividades nacionales, diversiones públicas, pestes, vacuna.

Secretaría de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública.

Lo relativo a esos ramos, sociedades literarias y científicas, academias, y bibliotecas, entre otras.

Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.

Estadística, colonización, fomento de ramos industriales, exposiciones, patentes y privilegios, obras públicas, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, entre otras.